



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE  
PLAN ANUAL OPERATIVO  
JUNIO DE 2023

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR JULIO 2023**

## I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en junio de 2023.

## II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

### VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

### MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

### VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

### PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

### III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de junio de 2023 se cumplió la meta en un **99.7%**, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

#### 3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. ***“Emitir Pasaportes salvadoreños”***; Reportó un total de **34,238 pasaportes**; 762 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 98% en su ejecución.
2. ***“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”***; Reportó un total de **57 certificaciones**, 6 certificaciones menos de la cantidad programada (63), se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 90%.
3. ***“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”***; en esta actividad se presentó un aumento de 20,840 registros de acuerdo con lo programado (950,000 registros), haciendo un total de **970, 840 registros**, se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 102%.
4. ***“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”***; Reportó 2,579 personas prechequeadas menos de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de junio de **47,421 personas prechequeadas**.
5. ***“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”***; Reportó un total de **3,430 permisos de salida**, 170 permisos de salida menos de lo programado (3,600).
6. ***“Emitir Constancias de No Restricción”***; para el mes de junio reportó un total de **14 constancias** de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 93%, en su ejecución.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de junio, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

7. ***“Revalidación de Pasaporte”***; Reportó un total de **563 pasaportes**; 213 pasaportes más de la cantidad programada (350), este trámite depende de la demanda de las personas usuarias.
8. ***“Emitir constancias de pasaporte”***; Reportó un total de **10 constancias**, 5 constancias más de lo programado (5) en el mes de junio.

9. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 500 resoluciones, 100 resoluciones más de lo programado (400), se reporta aumento de esta actividad, se evaluará su variación durante el trimestre para determinar una posible reprogramación.
10. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 930 resoluciones; 710 resoluciones más de la cantidad programada (220), el aumento depende de la demanda del trámite, en el mes de junio, fue debido a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe.
11. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 63 resoluciones, 18 resoluciones más de lo programado (45).
12. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 49 patrullajes más de lo programado (80 patrullajes), haciendo un total para el mes de junio de 129 patrullajes.
13. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de 389 certificaciones para el mes de junio, 89 certificaciones más de lo programado (300), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
14. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1508 personas retornadas atendidas, los retornos por vía aérea y terrestre, el incremento se debe a la demanda de personas salvadoreñas retornadas.

La acción que se lista a continuación disminuyó su ejecución durante el mes de junio, de acuerdo con el detalle siguiente:

15. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de junio NO se atendió a personas en el CAIPEM, gracias a los efectivos controles migratorios ejecutados y a los procesos orientados a prevenir la irregularidad migratoria.

Las acciones que se listan a continuación, no se encontraban programadas para el mes reportado:

16. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*, reportó 21 trámites; esta actividad será evaluada en el tercer trimestre ya que ha reportado informes de ejecución en el último trimestre.
17. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII.

## IV. LOGROS<sup>1</sup>

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Con el apoyo de ACNUR El Salvador, el día 6 de junio la Gerencia de Atención al Migrante reforzó los conocimientos en los protocolos de protección y asistencia humanitaria que se brindan a la población retornada.
- ✚ El día 14 de junio la Gerencia de Gestión de lo Humano a través Coordinación de Bienestar Laboral y Seguridad y Salud Ocupacional gestionaron con Comandos de Salvamento de El Salvador la tercera capacitación de primeros auxilios a personal de diferentes áreas organizativas de la DGME como: Movimientos Migratorios, Análisis y Monitoreo, Gerencia de Emisión de Pasaportes, Coordinación de Atención al Usuario, Depto. de Proyectos de Infraestructura, Área de Mantenimiento, Área de Transporte, Área de Servicios Generales , Área de Bodega de Bienes de Consumo, Área de Combustible y Gerencia de Gestión de lo Humano.
- ✚ Para agilizar la atención en el control migratorio de entrada de cara a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, se equipó los nuevos counters en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- ✚ Los días 22 y 29 de junio, el Departamento de Control Migratorio Terrestre y Marítimo, llevo a cabo capacitaciones sobre los Lineamientos de Control Migratorio, a fin de estandarizar criterios en tolos los puestos fronterizos de la DGME.



### INFRAESTRUCTURA

- ✚ En el mes de junio, el Departamento de Logística realizó la construcción de área de cocina y sala de espera en oficina central.



### MODERNIZACION E INNOVACIÓN

- ✚ En el mes de junio, la DGME implementó la revisión y validación de autorizaciones de salida del país de niñas, niños y adolescentes en línea, la cual generará un código QR, que la persona usuaria podrá presentar a su salida del país. Este servicio es proporcionado con la finalidad que se pueda acceder de manera rápida, ágil y segura, sin la necesidad de acudir de forma presencial a cualquiera de las sucursales autorizadas.



<sup>1</sup> Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ El día 15 de junio el titular Ricardo Cucalón y el Procurador General René Escobar, realizaron firma de convenio para agilizar trámites y servicios en favor de niñas, niños y adolescentes.



- ✚ El 30 de junio la institución participó LVI Reunión Ordinaria de la Comisión de Autoridades Migratorias de los Países Miembros de la Secretaría General del SICA-OCAM en Belice. Además, El Salvador recibió la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Centroamericana de Autoridades Migratorias de la Secretaría General del SICA-OCAM, adquiriendo el compromiso de continuar fortaleciendo la gestión migratoria de la región.



En el mes de junio el Departamento de Prechequeo realizó taller para la elaboración de permisos de salida de NNA con encargados del área legal de los consulados de EUA a través de la Dirección de Servicios Operativos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de fortalecer conocimientos en el área.



## SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de junio 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a seis (6) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en diferentes embajadas y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.
- ✚ Durante el mes de junio 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte ordinario en servicio especial a domicilio a un menor de edad quien presentaba la condición médica trastorno del espectro autista.

## DONACIONES

- ✚ Coordinación con Cruz Roja Salvadoreña para la entrega de ayuda humanitaria beneficiando a 723 salvadoreños retornados en vuelos procedentes de Estados Unidos, con kit de higiene familiar, higiene personal y kit de alimentos.



- ✚ Se recibieron 195 kits de alimento de Cruz Roja Salvadoreña y 16,600 prendas de vestir de OIM, a beneficio de las personas retornadas.

## **V. ANEXOS**

- Avance de junio de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2023**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: JUNIO 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	35,000	34,238	↓ -762	98%	98%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	350	563	↑ 213	161%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	63	57	↓ -6	90%	90%	
4	Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	10	↑ 5	200%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	500	↑ 100	125%	100%	EN EL MES DE JUNIO SE REPORTA AUMENTO EN ESTA ACTIVIDAD SE EVALUARÁ DURANTE EL TRIMESTRE PARA DETERMINAR SI SE REPROGRAMARÁ.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	63	↑ 18	140%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
7	Procesar trámites de prorroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	0	21	↑ 21	0%	0%	ESTA ACTIVIDAD SERÁ EVALUADA EN EL TERCER TRIMESTRE, YA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO INFORME DE EJECUCIÓN
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2400	Resoluciones	220	930	↑ 710	423%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS, DEBIDO A LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	950,000	970,840	↑ 20,840	102%	100%	
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	80	129	↑ 49	161%	100%	SEGÚN LA ÚLTIMA REPROGRAMACIÓN, SE TUVO UN INCREMENTO DE 49 CONTROLES VEHICULARES CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	300	389	↑ 89	130%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.

12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	650000	Personas	50,000	47,421	↓ -2,579	95%	95%	
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	3,600	3,430	↓ -170	95%	95%	
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1,000	1,508	↑ 508	151%	100%	SE ATENDIERON EN SU PROCESO DE RETORNO A UN TOTAL DE 1508 PERSONAS
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	120	Personas	10	0	↓ -10	0%	0%	CERO PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN JUNIO, GRACIAS A LOS EFECTIVOS CONTROLES MIGRATORIOS EJECUTADOS Y A LOS PROCESOS ORIENTADOS A PREVENIR LA IRREGULARIDAD MIGRATORIA.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	14	↓ -1	93%	93%	
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe			→ 0	0%	0%	
		9658323		1041088	1,060,113		102%	99.7%	



*Karen Vanesa Landaverde Rivera*

**Consolidado por:**

Ing. Karen Vanesa Landaverde Rivera  
Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honorem, a.i.



*Maira Lizeth Cortez*

**Revisado por:**

Ing. Maira Lizeth Cortez  
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem, a.i.



*Ricardo Ernesto Cuzalón Guzmán*

**Autorizado por:**

Lic. Ricardo Ernesto Cuzalón Guzmán  
Director General de Migración y Extranjería.